



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Sexto Civil Municipal
Tuluá, Valle del Cauca

Auto n.º 1130

Tipo de proceso: ejecutivo promovido por Orlando
Galvis Jaramillo contra Norberto Benjumea Serna.

Radicación n.º 76-834-40-03-006-**2018-00233**-00

Tuluá Valle, septiembre veintiocho (28) de dos mil
veintiuno (2021)

Atendiendo lo dispuesto en el acto audiencia celebrado el 28 de septiembre de 2021, relativo a la abstención del levantamiento de las cautelas decretadas al interior de este juicio, el juzgado **RESUELVE: PRIMERO: REQUERIR** a las partes para que, dentro del término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de esta providencia, informen al correo institucional de este juzgado la totalidad de medidas cautelares decretadas en el presente proceso y, de ser posible, aporten los documentos que permitan la identificación plena de las mismas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NEIRA JULIA LEYTON MENESES

Juez

@

Firmado Por:

Neira Julia Leyton Meneses

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2cd92faf3b68c636ab6ae12987ced6179f59337750ffa072561690dbb7f5f73c

Documento generado en 28/09/2021 03:01:50 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>